



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con once minutos del día 06 de noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Karla Reyna Franco Blanco, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Martín Enrique Castillo Ruz, Luis Enrique Borjas Romero, Rosa Adriana Díaz Lizama, Miguel Edmundo Candila Noh, Felipe Cervera Hernández, Silvia América López Escoffié y Mario Alejandro Cuevas Mena, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de octubre de 2018.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán (CAPY); **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, de la Ley De Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, del Código de la Administración Pública de Yucatán **3.-** Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, en Materia de Reestructuración de la Administración Pública Estatal y

b) Continuación del análisis de: **1.-** Iniciativa para modificar la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, y **2.-** Iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Luis Enrique Borjas Romero que dé lectura al acta de la sesión de fecha 30 de octubre de 2018.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de las diversas iniciativas que plantean modificaciones al Código de la Administración Pública de Yucatán (CAPY), se instruye a la Secretaría General para que distribuya las observaciones que presidentes de distintas Comisiones Permanentes en cuya esfera impactan las citadas modificaciones, han hecho llegar a esta Comisión, continuando de esta forma con el análisis respectivo. Posteriormente, la Diputada Presidenta dio lectura a las opiniones vertidas por las comisiones antes citadas las cuales hicieron llegar a esta Comisión.

Posteriormente, en el uso de la voz el Diputado Luis Enrique Borjas Romero opinó que considera viable la creación de la Secretaría de Pesca, la fusión de las secretarías de Trabajo y Fomento Económico y la creación de la Secretaría de Sustentabilidad, pero en cuanto al tema de juventud, consideró que debe incrementarse el monto destinado a este sector de la población, anunciando que en breve presentará una propuesta en este sentido. En cuanto a la duplicidad de funciones de la Secretaría de las Mujeres y del Instituto para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, opinó que se debe analizar una posible fusión para optimizar su trabajo.

Seguidamente, la Diputada Presidenta se refirió a una petición del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, quien sugirió esperar a que el Diputado Federal Porfirio Muñoz Ledo presente una iniciativa en materia de paridad de género, similar a las turnadas para su estudio a esta Comisión. En este sentido, confirmó que el día 23 de octubre del año en curso, el mencionado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Diputado Federal presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relacionada con el tema en cuestión, por lo que puso a criterio de los diputados si se continúa con el estudio o se espera a que se apruebe dicha iniciativa.

Al respecto, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama consideró que, ante este escenario, sería conveniente esperar un tiempo prudente a que se apruebe la citada iniciativa en el ámbito federal, porque de otra forma habrá que reformar de nuevo las leyes estatales para homologarlas.

La Diputada Silvia América López Escoffié solicitó que se realice un cuadro comparativo en relación con la iniciativa presentada por el Diputado Porfirio Muñoz Ledo con respecto a las iniciativas estatales, con el fin de conocer sus alcances y verificar si se abordan los mismos temas. Al respecto, la Diputada Presidente solicitó a la Secretaría General que se distribuya a los diputados copias de la iniciativa presentada a nivel federal y se elabore el cuadro comparativo antes solicitado.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de las iniciativas que proyectan diversos cambios a la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY), se continuó con el análisis del mismo.

En el uso de la voz, el Diputado Luis Enrique Borjas Romero comentó que, luego de hacer un análisis del asunto, considera importante que el titular del INSEJUPY sea un profesional del Derecho.

También en el uso de la palabra, el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh presentó por escrito una serie de propuestas para que sean consideradas en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

el proyecto de dictamen, señalando que coincide con el diputado que le antecedió en el sentido de que el titular del INSEJUPY debe ser un profesional del Derecho para resolver los asuntos propios del cargo.

El Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro se refirió a la propuesta de reformas para reestructurar al CAPY, que impulsa su fracción legislativa, la cual redundará en un considerable ahorro presupuestal.

Por su parte, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama explicó que su propuesta en relación con el INSEJUPY considera dos apartados, el primero de ellos considera que en la parte administrativa el titular no necesariamente sea abogado, pero en el caso de directores sí sea obligatorio que lo sean e incluso que tengan experiencia notarial. Asimismo, hizo referencia a la reforma al CAPY, señalando que se vieron las fortalezas y los ahorros presupuestales por los cambios propuestos, con respecto a la creación de algunas secretarías y la desaparición de otras.

En su turno, el Diputado Felipe Cervera Hernández propuso programar juntas de trabajo para atender de manera particular los temas que se consideran en las reformas al CAPY, con el fin de sesionar posteriormente para dictaminar, precisando que él también tiene algunas observaciones que hacer al respecto, mencionado entre ellas la creación del Instituto para Personas con Discapacidad. En cuanto al tema del INSEJUPY, afirmó que se inclina más por la iniciativa que fue presentada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama porque no se centra en una persona sino se propone una serie de modificaciones, que pueden ser enriquecidas. Asimismo, consideró que lo que ahora urge es legislar y no caer en posicionamientos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

políticos, señalando que desde su punto de vista es necesario proporcionar al Ejecutivo las herramientas necesarias para trabajar.

En el uso de la voz, la Diputada Silvia América López Escoffié respaldó la propuesta del diputado que le antecedió en el sentido de programar reuniones de trabajo para ir atendiendo los temas que se incluyen en las reformas al CAPY y en cuanto al INSEJUPY, también coincide en darle un voto de confianza al Ejecutivo, de manera que después no diga que no se le dio la oportunidad de tener el Gobierno que necesitaba.

En el uso de la palabra, el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz coincidió en estudiar los temas en reuniones de trabajo, con el fin de poder profundizar en cada uno de ellos, separando las iniciativas para analizarlas de manera particular. En este sentido, propuso elaborar un cronograma para dicho procedimiento y no improvisar un debate innecesario.

Luego de un intercambio de opiniones, los diputados integrantes de esta Comisión acordaron por mayoría sostener una reunión de trabajo el próximo jueves a las 13:30 horas, después de la sesión del pleno. La diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General tomar en consideración las propuestas vertidas en esta sesión para integrarlas al estudio de las iniciativas en comento.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente

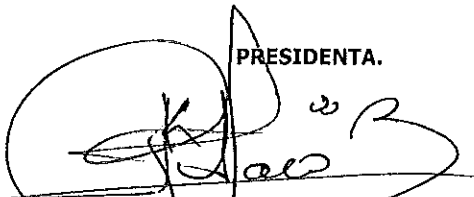


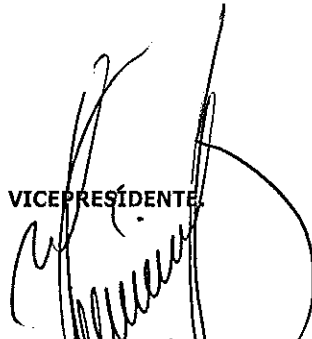
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

la sesión de trabajo, siendo las quince horas con veintidós minutos del día seis de noviembre del año dos mil dieciocho.


DIPUTADOS ASISTENTES:



PRESIDENTA.
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
SECRETARIO.


VICEPRESIDENTE.
DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.
SECRETARIO.


DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

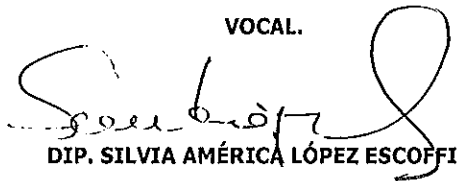

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

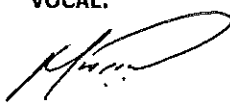
VOCAL.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.
VOCAL.

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.

VOCAL.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.